



Ministro Arrau cuestiona levantamiento del secreto bancario sin orden judicial: “Abre una puerta peligrosa”

Posted on Septiembre 23, 2026

El titular de Seguridad Pública expuso ante la Comisión de Seguridad del Senado y sostuvo que no se han visto investigaciones afectadas por la necesidad de contar con autorización judicial para acceder a información bancaria. También defendió el rol de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad nacional y control fronterizo.

El ministro de Seguridad Pública, **Martín Arrau**, manifestó este martes sus reparos frente a la posibilidad de levantar el secreto bancario de funcionarios públicos sin una autorización judicial, durante su intervención ante la Comisión de Seguridad Pública del Senado.

En medio de la discusión del proyecto que crea el **Subsistema de Inteligencia Económica**, el secretario de Estado sostuvo que acceder a información bancaria sin intervención de un tribunal podría generar riesgos respecto de los límites entre las facultades del Estado y la privacidad de las personas.

“Hoy en día estamos empecinados en esta discusión, que está muy bien tener más datos, pero el tema del alzamiento del secreto bancario de un funcionario sin orden judicial, creemos que no es apropiado”, señaló Arrau.

Arrau advierte por los límites a la privacidad

El ministro argumentó que, según su experiencia, **no conoce investigaciones que hayan quedado truncadas debido a que no se autorizara judicialmente el acceso a información bancaria.**

En esa línea, planteó que ampliar esta facultad podría abrir una discusión sobre hasta dónde pueden llegar las atribuciones del Estado para acceder a información privada.

“Creemos que también abre una puerta peligrosa porque entonces, ¿por qué no alzamos las telecomunicaciones para saber bien lo que está pasando?”, afirmó.

Arrau agregó que, si bien considera importante contar con más antecedentes para enfrentar al **crimen organizado**, el acceso a información financiera debe mantener límites y resguardos.

“Porque ahí está el límite entre la libertad y la privacidad versus que tengamos un Estado que controle más”, sostuvo.

El debate por el secreto bancario

El levantamiento del secreto bancario es uno de los aspectos más discutidos del proyecto que crea el **Subsistema de Inteligencia Económica**, iniciativa que busca fortalecer la detección de operaciones financieras sospechosas vinculadas al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.

Durante su tramitación parlamentaria, la propuesta ha experimentado modificaciones respecto de las facultades de la **Unidad de Análisis Financiero (UAF)** para solicitar información protegida por secreto bancario.

El Senado envió anteriormente esta materia a una **Comisión Mixta**, luego de que no prosperara una disposición que permitía a la UAF requerir directamente información bancaria sin autorización judicial previa.

La discusión continúa ahora en el Congreso, mientras el Ejecutivo busca avanzar con las herramientas destinadas a seguir la ruta del dinero asociado a actividades criminales.

Arrau defiende rol de las Fuerzas Armadas

Durante su intervención, el ministro también abordó el papel de las **Fuerzas Armadas en materia de seguridad**, especialmente en las labores de control fronterizo.

Arrau destacó la colaboración entre las instituciones castrenses y las policías y sostuvo que el despliegue militar puede contribuir a las tareas de control en zonas fronterizas.

“Ellos están encargados de la seguridad nacional, de que haya predictibilidad, estabilidad en el sistema”, señaló.

Al mismo tiempo, marcó una diferencia entre las funciones de las Fuerzas Armadas y las de las policías: **“No están encargados de la seguridad pública, por supuesto, no están persiguiendo delitos, eso es de las policías”**, afirmó.

El ministro sostuvo que las labores de seguridad nacional y seguridad pública tienen ámbitos distintos, aunque pueden existir espacios de colaboración entre las instituciones.